

ARLETTE CONTRERAS BAUTISTA Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Universalización de la Salud"

Lima, 16 de octubre de 2020

OFICIO N° 148 -2020-2021-CACB/CR

Señor: JAVIER ANGELES ILLMANN Oficial Mayor Congreso de la República Presente. - CONGRESO DE LA REPUBLICA RECIBIDO

16 OCT. 2020

Hora: 6:2(4H. Firma: Secretaría de la Oficialia Scor

ASUNTO: Informe de Semana de Representación mes de SETIEMBRE 2020

De mi mayor consideración:

Me es grato saludarlo muy cordialmente y a la vez remitirle el Informe de la Semana de Representación correspondiente al mes de **setiembre** del año en curso, dispuesto mediante el Acuerdo de Mesa N° 051-2020-2021/MESA-CR, dando cumplimiento a lo señalado en inciso f) del artículo 23° del Reglamento del Congreso de la República.

Hago propicia la oportunidad de expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

ARLETTE CONTRERAS BAUTISTA

Congresista de la República

INFORME DE SEMANA DE REPRESENTACIÓN DESPACHO CONGRESISTA ARLETTE CONTRERAS BAUTISTA.

21 AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020.



Todas las mujeres tienen el derecho humano a una vida libre de violencia

Convención de Belén do Para.



Actividades programadas

Jornada de fiscalización a las Comisarías de Lima Norte

La Congresista Arlette Contreras, como parte de sus funciones de fiscalización, visitó Comisarías y Centros de Emergencia Mujer de Lima Norte, con el objetivo de conocer las condiciones de trabajo del personal policial y del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, además de su respuesta y actuación frente a la Ley N° 30364 "Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar".

Durante el día, la congresista Arlette Contreras visitó las siguientes Comisarias:

- 1. Comisaría Sol de Oro
- 2. Comisaría PNP Laura Caller Ibérico
- 3. Comisaría de la Familia Independencia
- 4. Comisaria de Independencia
- 5. Comisaría Ciudad y Campo Rímac.

La congresista Arlette Contreras pudo constatar que antes de interponer su denuncia, los ciudadanos pasan por un correcto protocolo de desinfección y prevención anti COVID-19. Asimismo, se verificó que el personal policial que atiende los casos de denuncias de violencia familiar son mujeres. Además, se verificó que, el mismo 21 de septiembre, 3 de los 4 Centros de Emergencia Mujer (CEM), dejaron la atención virtual y fueron abiertos para la atención presencial.



ACTIVIDAD 1:

Comisaría Sol de Oro, Los Olivos: Al respecto, el comisario mayor PNP Meza Sotelo Kremer, manifestó que el CEM al interior de la Comisaría se encontraba cerrado desde el 16 de marzo, debido al COVID-19 y solo atendían de manera virtual o telefónica, a pesar de que existen muchas mujeres que requieren atención legal y psicológica. Además, se reportó que existen entre 7 a 10 denuncias al día, que se refieren a casos de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar. Asimismo, durante el periodo de cuarentena, la Comisaría reportó 310 casos de violencia física, 492 casos de violencia psicológica, 35 casos de violencia económica, 7 casos de violencia sexual y 170 detenidos, finalmente, se reportaron 28 personas desaparecidas, entre ellas, 10 personas adultas y 18 menores.



✓ **Acciones:** Apertura el centro de emergencia mujer de la comisaría Sol de Oro.









ACTIVIDAD 2:

Comisaría PNP Laura Caller Ibérico, Los Olivos: La congresista se reunió con el comandante PNP Paúl Enrique Valladares Escobedo, quien le manifestó que en la Comisaría se reportan entre 8 a 10 denuncias a diario de casos de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar. Asimismo, durante el estado de emergencia, hasta el 21 de septiembre, se han denunciado 6 casos de violencia sexual, 184 casos de violencia física, 474 de violencia psicológica y otros delitos de mayor incidencia delictiva, como el delito contra el patrimonio (853 denuncias).







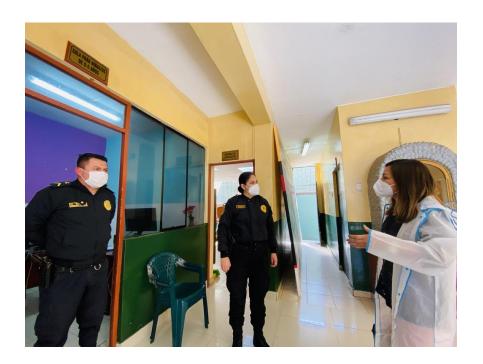
Actividad 3:

Comisaría de la Familia, Independencia: La Congresista Contreras conversó con la Comisaria Mayor PNP Rodríguez Zevallos Janet quien le manifestó que, a diario, se reportan 7 a 11 denuncias de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar. Asimismo, durante la cuarentena se reportaron 635 casos de violencia, se dieron 412 medidas de protección.





Además, la Comisaría realiza a diario llamadas telefónicas a las víctimas para hacer seguimiento a su situación; puesto que muchas de ellas desisten de la denuncia. Por último, la comisaria cuenta con dos patrulleros, sin embargo, sola una está operativa.







Actividad 4:

Comisaria de Independencia: La Congresista Contreras se reunió con el Alférez PNP Eleazar López, quien manifestó que se atienden a los ciudadanos por medio de ventanillas, como medidas de seguridad por el COVID-19. Asimismo, señaló que, durante la cuarentena, se reportaron 7 a 10 casos diarios de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, los cuales son trasladados a la Comisaria de familia de Independencia. Además, durante el estado de emergencia, se reportaron 3 denuncias de delito contra la libertad personal (coacción/acoso), 2 denuncias del delito de libertad sexual, se realizaron 253 visitas de medidas de protección por motivo de violencia física y psicológica, así como 4 denuncias de desapariciones.





Actividad 5:

Comisaría Ciudad y Campo Rímac: La Congresista Contreras se reunió con el Coronel Mayor Sánchez, quien manifestó que se reportan 10 denuncias a diario de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar. Asimismo, durante la cuarentena, se registraron 18 denuncias de personas desaparecidas, 84 denuncias de violencia física, 138 de violencia psicológica, 9 denuncias de violencia económica y 4 denuncias de violencia sexual. Finalmente, durante el año, se dieron 250 medidas de protección.





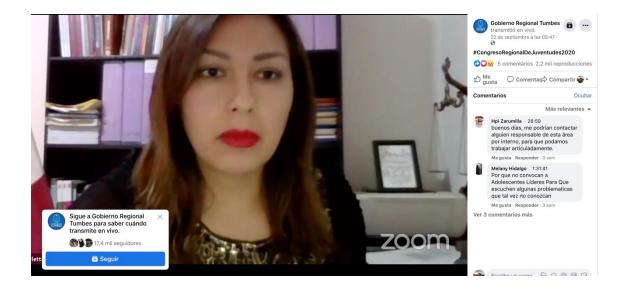


ACTIVIDAD 6:

Participación en el Congreso de Juventudes de Tumbes

Vía zoom, la Congresista Arlette Contreras participó en el Congreso de Juventudes con el tema "El rol del joven en la política regional y nacional" organizado por el Gobierno Regional Tumbes, con el objetivo de destacar y reflexionar sobre la importancia de la participación de las mujeres en política.

La Congresista Arlette Contreras explicó que es importante hablar sobre los jóvenes y mujeres en los espacios públicos, puesto que es imposible lograr una verdadera democracia sin la verdadera participación y representación de mujeres en la política. Asimismo, mencionó que, si las mujeres son más del 50% de la población, los espacios de representación política, como el Congreso de la República, deberían reflejar porcentualmente esta cantidad. De esta manera, recordó que las mujeres deben asumir la responsabilidad de ocupar puestos de toma de decisiones a nivel local, regional y nacional.





Actividad 7:

Reunión con la organización Mujeres en Política

Vía plataforma Zoom, la Congresista Arlette Contreras se reunió con la organización Mujeres en Política, con la intención de conocer los objetivos de esta nueva organización conformada por mujeres y hombres, promotores de la participación política de las mujeres.

La Congresista Contreras señaló que organizaciones como Mujeres en Política son importantes para promover la participación de las jóvenes mujeres en los espacios públicos, sobre todo, aquellos de elección popular, en tanto que motivan a las mujeres a asumir la responsabilidad de ser candidatas en sus respectivas localidades. Asimismo, manifestó sus felicitaciones por esta iniciativa, a la vez de comprometerse apoyar a la institución, en el marco de sus funciones de ley.





Actividad 8:

Reunión con la Asociación Peruana de Fisioterapia

Vía platafoma Zoom, la Congresista Arlette Contreras se reunió con representantes de la Asociación Peruana de Fisioterapia, con el objetivo de conocer la situación de miles de Fisioterapeutas en el Perú, en particular, su demanda de reconocimiento como profesionales de la salud.

La Congresita Arlette Contreras conversó con Gabriella Mallma, presidenta de la asociación, donde pudo conocer que los profesionales universitarios de fisioterapia se encuentran bajo la denominación de tecnólogos médicos en terapia física, se le confunde como masajistas y que Perú, es el único país en el mundo que no cuenta con legislación específica que los reconozca como profesionales de la salud, situación que les ha obligado presentar el Proyecto de Ley N. 6104. Al finalizar la reunión, la congresista se comprometió en revisar el mencionado proyecto de ley junto a su equipo de asesores.





Actividad 9:

Expositora en el Foro: Perspectiva nacional sobre el delito de trata de personas en su modalidad de explotación sexual a mujeres, niños y niñas.

Vía Facebook Live, la Congresista Arlette Contreras expusó en el Foro: Perspectiva nacional sobre el delito de trata de personas en su modalidad de explotación sexual a mujeres, niños y niñas, organizado por el Gobierno Regional de Pasco, donde presentó la crítica situación nacional, respecto a las casi 4,000 mujeres reportadas como desaparecidas en el 2020.

Asimismo exigió la implementación del Registro Nacional de Información de Personas Desaparecidas dentro del plazo fijado por el Poder Ejecutivo durante la solicitud de voto de confianza del Gabinete Martos, así como, la implementación del Protocolo Interinstitucional de atención de casos de desaparición de personas en situación de vulnerabilidad y otros casos de desaparición, a fin de prevenir feminicidios y otros tipos de violencias hacia las mujeres, niñas y adolescentes.





Actividad 10:

Reunión con el Ministro de Educación, Martín Benavides y Viceministra de Gestión Pedagógica, Diana Marchena

La Congresista Arlette Contreras se reunió con el Ministro de Educación, Martín Benavides, con el objetivo de dar a conocer los principales objetivos del Proyecto de Ley N°5600 "Proyecto de Ley que Reconoce el Derecho de Acceso a Internet para Garantizar una Educación y Alfabetización Accesible para todas las Peruanas y Peruanos", además de analizar estrategias que permitan la creación de la Universidad Nacional del VRAEM con sede en Pichari, Provincia de la Convención, Departamento de Cusco (Proyecto de Ley N. 6222/2020-CR).





Actividad 11:

La Congresista Contreras dialogó con la Viceministra de Gestión Pedagógica, Diana Marchena, a manera de conocer el estado de la implementación de protocolos para prevenir y sancionar el hostigamiento sexual en universidades, la posible creación de un programa de becas para mujeres víctimas de violencia, hijas e hijos de mujeres víctimas de feminicidios, así como la creación de una Mesa Técnica para abordar ambos temas.



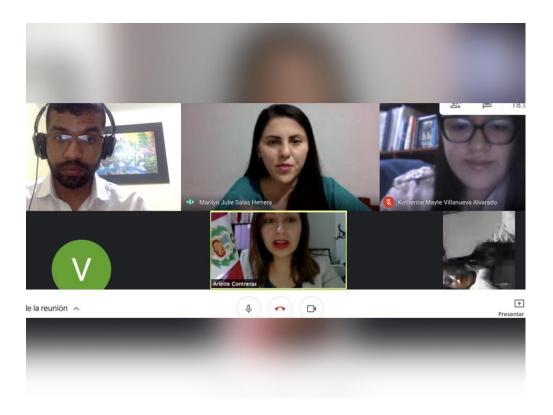


Actividad 12:

Reunión con Marylin Salas, Subgerenta de Organizaciones Juveniles de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

A través de la Plataforma Google Meet, la Congresista Arlette Contreras se reunió con Marylin Salas, Sub Gerenta de Organizaciónes Juveniles de la Municipalidad Metropolitana de Lima con el objetivo de conocer las acciones que viene desarrollando la comuna limeña para promover la participación política partidaria y social juvenil.

Durante la reunión, la Congresista Contreras tuvo conocimiento de las principales barreras y desafíos que afrontan las y los jóvenes de la ciudad de Lima para participar de forma activa y efectiva en los espacios de toma de decisiones. Asímismo, manifestó su deseo de sumar acciones para fortalecer el Sistema Metropolitano de Participación de la Juventud de Lima y su total disposición de participar en foros descentralizados que motiven la participación de las y los jóvenes de Lima. Finalmente, la Congresista Contreras se comprometió a continuar coordinando acciones para hacer posible el Foro Internacional de promoción de la participación política de las mujeres jóvenes.





Actividad 13:

Foro: Migración y Políticas Humanitarias

A través de la Plataforma Zoom, la Congresista Arlette Contreras participó en el "Foro: Migración y Políticas Humanitarias" con el objetivo que dar a conocer la situación de las mujeres migrantes en el Perú, sobre todo, en el marco de la actual crísis sanitaria y económica a causa del COVID-19.

La Congresista Contreras explicó que la migración internacional al interior de América y el Caribe requiere una respuesta a largo plazo por parte del Estado, por medio de políticas públicas en derechos humanos. Asimismo, señaló que, el escuchar a las mujeres y niñas migrantes nos permite identificar las necesidades, riesgos, y vulnerabilidades que afrontan durante todo su proceso migratorio. Además, enfatizó que el Proyecto de Ley N. 5493, contra el racismo y cualquier forma de discriminación racial, contribuirá significativamente para establecer mecanismos de prevención, eliminación, sanción de actos y toda forma de discriminación racial, entre ellas, a las personas migrantes. Finalmente, aseguró que, así como las mujeres tienen derecho a una vida libre de violencia, las mujeres migrantes, también tienen derecho a migrar de manera segura y exitosa.





Actividad 14:

Foro Parlamericas:

A través de la Plataforma Zoom, la congresista Arlette Contreras participo en el *Foro: Diseñando futuros inclusivos en cooperación con la juventud del Perú*, organizado por ParlAmericas. De esta manera, participó en la Mesa de Trabajo para parlamentarias/os y líderes juveniles en temas relacionados a la violencia de género, protección de la salud de las mujeres, promoción de la corresponsabilidad en el trabajo del cuidado y, las mujeres en el liderazgo y la toma de decisiones.

Actividad 15:

Reunión con Cuerpo Médico del Hospital de Vitarte

La Congresista Arlette Contreras se reunió con la Presidenta del Cuerpo Médico del Hospital de Vitarte, la Dra. María Huertas Vera y el Asesor Legal, Marco Ñaupa Chavez, quienes manifestaron que continua el problema e incertidumbre en el Hospital de Ate, como resultado del Decreto de Urgencia N°. 032 - 2020, el cual creó la Unidad Ejecutora N°. 148 "Hospital Emergencia Ate Vitarte" para dedicarla exclusivamente al tratamiento contra el COVID-19, esto durante el proceso de traslado del Hospital de Vitarte a la nueva infraestructura que ocupa hoy la Unidad Ejecutora.

En ese sentido, la Congresista Arlette Contreras se comprometió a continuar con el seguimiento al oficio enviado a la Ministra de Salud, Pilar Mazzeti, que solicitaba a la brevedad posible y con carácter de urgente, el recibir en su despacho a los representantes del Cuerpo Médico del Hospital de Vitarte.





Actividad 16:

Atención a ciudadanos en Despacho Congresal

Atención al Sr. Carlos García Bardalez, Persona con discapacidad

La Congresista Arlette Contreras atendió en el despacho congresal al Sr. Carlos García Bardalez, persona con discapacidad quién manifiestó que, el Estado peruano, no se encuentra cumpliendo con sus obligaciones nacionales e internacionles respecto a asegurar el pleno goce y ejercicio de los derechos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad. Del mismo modo, informó que existiría una tarea pendiente del Gobierno para la generación de políticas sociales que promueva el desarrollo e inclusión de las personas con discapacidad en la vida política, económica, social y cultural del país.

Al respecto, la Congresista Contreras, junto a su equipo se asesores se comprometieron a revisar el estado de la implementación de la Ley General de la Persona con Discapacidad Ley Nº 29973, el actuar y respuesta de CONADIS y OMAPEDs para proteger los derechos de las personas con discapacidad. Asimismo, manifestó su absoluto respaldo y apoyo al ciudadano Carlos García y su compromiso con los grupos más vulnerables, entre ellos, la personas con discapacidad.





Actividad 17:

Atención a la señora Esther Rojas Asto.

La Congresista Arlette Contreras se reunió con la ciudadana Esther Rojas en el despacho congresal, con el objetivo de conocer el avance de su caso de violencia y las acciones tomadas por el Estado peruano para garantizar su derecho a una debida diligencia en el acceso a justicia y tutela jurisdiccional de ella y sus 4 menores hijos.

La Congresista Arlette Contreras dialogó con la señora Esther Rojas, quien le manifestó que el señor David Zenobio Sauñe Lagos, presunto agresor, ex pareja e investigado por el delito contra la libertad sexual en agravio de sus menores hijos, posee orden de prisión preventiva, sin embargo, se encuentra en calidad no habido por las autoridades. La señora Esther solicitó a la Congresista Contreras que su caso no quede impune.

Al respecto, la Congresista Arlette Contreras manifestó su preocupación y solidaridad con la víctima, por lo que, mediante oficio N° 015-2020-2021-GT-CACB/CR, solicitó al Ministro del Interior, Cesar Gentille, que el Sr. David Zenobio Sauñe Lagos, sea incluido a la brevedad y con carácter de urgente, en el programa de recompensas del Gobierno Peruano (https://www.recompensas.pe/).





Actividad 18:

Visita a Casa de la Mujer de la Municipalidad de Lima.

La Congresista Arlette Contreras recorrió las instalaciones de la Casa de la Mujer de la Municipalidad Metropolitana de Lima, ubicada en Av. Monteverde, Mz X Lt. 3 Cdra. 4 Urb. Alfa- Vitarte, con el objetivo de verificar la infraestructura, la cantidad de personas albergadas y la calidad del servicio ofrecido a las mujeres, niñas y niños víctimas de violencia familiar en la capital del país.



La congresista Arlette Contreras pudo constatar que la Casa de la Mujer cuenta con un equipo multidisciplinario conformado por una psicóloga, trabajadora social y una abogada al servicio de las usuarias. Asimismo, el espacio dispone de una ludoteca, dos cuartos con una capacidad total de veintidós (22) camas, secadora, cocina, horno, mesas, etc, todo como resultado de donaciones de empresas privadas. Además, verificó que al interior de las instalaciones se ofrecen cursos de panadería y pastelería, con el fin de que las mujeres víctimas de violencia alcancen una verdadera autonomía económica, por medio de sus propios negocios.

Al respecto, la Congresista Arlette Contreras, felicitó a la Gerenta de la Mujer e Igualdad, Rosa Pazos, por el invaluable trabajo realizado para la instalación y



funcionamiento de la Casa de la Mujer, en tanto que permite a las mujeres víctimas de violencia el recuperarse física y emocionalmente en un espacio seguro y productivo. Finalmente, la Congresista manifestó su plena disposición de trabajar en coordinación con la Gerencia de la Mujer en actividades que esta crea conveniente para promover el reconocimiento, y pleno goce y ejercicio del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.



Actividad 19:

Taller sobre la "Importancia del Petitorio Nacional Único de Medicamentos Esenciales con el contexto del Acceso Universal a la Salud" organizado por 50+1 Grupo de Análisis Político.

La Congresista Arlette Contreras participo en el Taller sobre la "Importancia del Petitorio Nacional Único de Medicamentos Esenciales con el contexto del Acceso Universal a la Salud", con el objetivo de discutir sobre la importancia que juega el proceso de formulación del Petitorio Nacional Único de Medicamentos Esenciales (PNUME); en tanto se requiere esfuerzos de vigilancia y de involucramiento público a fin de garantizar el acceso a los medicamentos puesto que la salud pública es un derecho reconocido por el Estado.

